

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Bullas

2694 Información Pública de la solicitud de Declaración de utilidad pública e interés social para construcción de vivienda.

Habiéndose iniciado expediente, n.º 1/04-SNU, para autorización en S.N.U. por interés público de construcción de vivienda, por Salvador Valera Rosa, a instalar en el paraje «El Tovar», Polígono 1, parcela 128.

De conformidad con lo establecido en el art. 86.2 de la Ley 1/2001, de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia, se expone al público durante el plazo de 20 días para que los interesados puedan presentar las reclamaciones o alegaciones que estimen oportunas.

Bullas a 3 de febrero de 2004.—El Alcalde, José María López Sánchez.

Caravaca de la Cruz

2994 Licitación de obras «Obras accesorias y complementarias del centro de transportes de Caravaca de la Cruz (puente lavadero de vehículos).

1.- Entidad adjudicadora

Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz.

2.- Objeto del contrato

Obras accesorias y complementarias del centro de transportes de Caravaca de la Cruz (puente lavadero de vehículos).

Plazo de ejecución: Tres meses contados a partir del siguiente a la formalización del acta de replanteo.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Subasta.

4.- Presupuesto base de licitación

Importe total: 86.623,26 euros, IVA incluido, a la baja.

5.- Garantías

Provisional: 1.732,47 euros.

Definitiva: 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

6.- Plazo y lugar de presentación de proposiciones

Será de trece días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y hasta las 14 horas del último día, en

el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz.

De coincidir el último día de presentación de ofertas en sábado o festivo, se ampliará al primer día hábil siguiente.

7.- Apertura de proposiciones

Se realizará en acto público, en la Sala de Juntas del Ayuntamiento, a las 19 horas del quinto día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo anterior.

8.- Documentos a presentar

La documentación a que hace referencia la cláusula 16 del pliego de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas.

9.- Expediente

Se encuentra de manifiesto, para su examen, en la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento.

10.- Oferta

Se realizará conforme al modelo establecido en el pliego de condiciones.

11.- Gastos

Todos los gastos derivados de la tramitación del expediente, honorarios por dirección técnica de la obra y redacción del proyecto técnico, así como los relativos a las publicaciones en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y periódico regional, serán de cuenta del adjudicatario.

Caravaca de la Cruz, 27 de febrero de 2004.—El Alcalde, Domingo Aranda Muñoz.

Cartagena

2995 Área de Urbanismo. Aprobación definitiva del Estudio de Detalle de calle Muralla del Mar.

En la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día 9 de febrero de 2003, se adoptó el acuerdo de aprobación definitiva del Estudio de Detalle en calle Muralla del mar, esquina a Parque Torres, presentado por Agroubana Carthago, S.L.

Contra esta resolución podrá interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir del recibo de la presente comunicación o bien podrá interponer directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

El presente edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 18 de febrero de 2004.—El Concejal Delegado del Área de Urbanismo, Vivienda y Asuntos Europeos, Agustín Guillén Marco.

Cartagena

2699 Aprobación inicial de la modificación número 113 del Plan General Municipal de Ordenación Urbana en San Ginés de la Jara.

En la sesión ordinaria celebrada por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno el día 9 de febrero de 2004, se adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente la modificación número 113 del Plan General Municipal de Ordenación Urbana en San Ginés de la Jara, Proyecto Novo Carthago, promovida por este Excelentísimo Ayuntamiento.

Dicho proyecto queda sometido a información pública por plazo de un mes en la oficina de Información Urbanística de este Ayuntamiento (planta baja) sito en calle Sor Francisca Armendáriz, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

A los efectos previstos en el artículo 59, aptdo. 4.º de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, el presente edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 20 de febrero de 2004.—El Concejal Delegado del Área de Urbanismo, Vivienda y Asuntos Europeos, Agustín Guillén Marco.

Cartagena

2993 Aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización de la U.A. número 5.2 del P.E.R.I. de Los Belones.

En la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 5 de diciembre de 2003, se adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización de la U.A. número 5.2 del P.E.R.I. de Los Belones, presentado por Los Belones Developments, S.L.

Dicho proyecto queda sometido a información pública por plazo de veinte días en la Oficina de Información Urbanística de este Ayuntamiento (Planta Baja) sito en calle Sor Francisca Armendáriz, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Asimismo y de conformidad con el Art. 59.4, de la Ley de Procedimiento Administrativo y Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general a

cuantos interesados en el expediente no lo hayan sido por las causas consignadas en el referido artículo.

Cartagena, 2 de febrero de 2004.—El Concejal Delegado de Urbanismo, Agustín Guillén Marco.

Cartagena

2992 Aprobar inicialmente el Cambio de Sistema, Programa de Actuación y Proyecto de Reparcelación de la U.A. 5.2 del P.E.R.I. de Los Belones.

En la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 5 de diciembre de 2003, se adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el Cambio de Sistema, Programa de Actuación y Proyecto de Reparcelación de la U.A. 5.2 del P.E.R.I. de Los Belones, presentado por Los Belones Developments, S.L.

Dicho proyecto queda sometido a información pública por plazo de veinte días en la Oficina de Información Urbanística de este Ayuntamiento (Planta Baja) sito en calle Sor Francisca Armendáriz, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Asimismo y de conformidad con el Art. 59.4, de la Ley de Procedimiento Administrativo y Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general a cuantos interesados en el expediente no lo hayan sido por las causas consignadas en el referido artículo.

Cartagena, 9 de febrero de 2004.—El Concejal Delegado de Urbanismo, Agustín Guillén Marco.

Lorca

2688 Gerencia de Urbanismo. Aprobación definitiva del proyecto de urbanización de la Unidad de Actuación 10.1.2.2.A.

Por resolución de Alcaldía de fecha 17 de febrero de 2004, se acordó aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación 10.1.2.2.A, seguido bajo el número 01,10,02, en la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Lorca.

Contra el presente acuerdo, que es definitivo en vía administrativa, cabe interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado correspondiente de lo Contencioso-Administrativo de los de